

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4639** *Resolución 160/38036/2011, de 28 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 160/38234/2010, de 26 de octubre, por la que se nombran alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

El Subsecretario de Defensa, con fecha 9 de febrero de 2011, ha resuelto revocar la Resolución 160/38234/2010, de 26 de octubre (BOE n.º 266, de 3 de noviembre) de esta Jefatura, por la que se publicaba el nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, y en la que no fue incluido el aspirante don Manuel Serrano Casado.

De acuerdo con la meritada Resolución del Subsecretario de Defensa, por medio de la presente se incluye al citado aspirante en la relación anexa a la Resolución 160/38234/2010 que, en cuanto a los restantes aspirantes que fueron nombrados alumnos, se tiene por válida a todos los efectos.

Por lo que se refiere a don Manuel Serrano Casado, se incorporará a la Academia de Guardias y Suboficiales de Baeza (Jaén), en su caso, al inicio del próximo curso de formación que resulte de un futuro proceso selectivo que pueda convocarse para ingreso en la Escala de Cabos y Guardias.

Madrid, 28 de febrero de 2011.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.